

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3332 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid.

A n u n c i a

Que en el concurso voluntario abreviado número 2262/2019, de los deudores Mardeleva Textil, S.L., con CIF número B-87578811, Jóvenes de Grupofields, S.L., con CIF número B-86615010, Mardeleva Aspe Córdoba, S.L., con CIF número B-56080641 y Fields Sevilla, S.L., con CIF número B-90252362, se ha dictado con fecha de 21 de enero de 2020, auto de declaración conjunta y conclusión de concurso en virtud de lo previsto en los artículos 25.4 y 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Madrid, 22 de enero de 2020.- La Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200003588-1